REF: SUCESION INTESTADA No. 2022-00107
DEMANDANTES: JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ MORA Y, OTROS
CAUSANTES: VALERIANO MARTINEZ OIDOR Y JUSTINA JOBITA BERNAL DE MARTINEZ

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 20 de Junio del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando del memorial allegado por la señora LUZ YANIRA MARTINEZ MORA. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Supatá, veintitrés (23) de Junio del dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo consignado en el informe secretarial, se REQUIERE a la ciudadana LUZ YANIRA MARTINEZ MORA para que en el término de tres (3) días, allegue el registro civil de nacimiento que la acreditan como heredero de JOSE VICENTE MARTINEZ BERNAL.

Lo anterior, para el reconocimiento como parte interesada de conformidad a lo precitado en el art. 491 C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA - CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° **039** Hoy **26 de Junio del 2023**

El Secretario,

PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA